

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

- 45603** *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de sometimiento a información pública de resolución de otorgamiento de concesión de aguas subterráneas en el término municipal de Mota del Cuervo (Cuenca) - 270/2018.*

Con fecha 29/07/2025, este Organismo de cuenca ha dictado Resolución de otorgamiento de concesión de aguas subterráneas respecto de un aprovechamiento localizado en el término municipal de Mota del Cuervo(Cuenca), cuyas características principales se reseñan a continuación:

Referencia: 270/2018 (P-907)

Titulares: Félix Contreras Cano (\*\*8942\*\*) y Ascensión Bascuñán Cruz (\*\*8925\*\*).

Procedencia del agua: Masa de agua subterránea Sierra de Altomira

Ubicación de la captación: (Coordenadas referenciadas según sistema ETRS-89)

CAPTACIÓN	TERMINO	PROVINCIA	POLIGONO	PARCELA	X	Y
1	Mota del Cuervo	Cuenca	54	45	505.646	4.373.175

Características del uso:

Uso nº 1: 11,617 de Riego de Leñosos

Uso nº 2: 1,54 ha de Herbáceos

Localización del uso: Polígono 54 parcelas 44, 45, 52, 56 y 58 de Mota del Cuervo (Cuenca).

Dotación máxima anual concedida: 1.743,22 m<sup>3</sup>/ha/año.

Volumen máximo anual otorgado que puede aprovecharse: 22.935 m<sup>3</sup>.

Caudal máximo instantáneo: 6,563 l/s.

Caudal medio equivalente: 0,727 l/s.

Volumen destinado a la recuperación de la Masa de agua subterránea: 7.933,9 m<sup>3</sup>/año.

Plazo de la concesión: Hasta el 31 de diciembre de 2035.

Lo que, de conformidad con el artículo 116.6 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por RD 849/1986, se hace público para general conocimiento, durante un plazo de (20) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Ciudad Real, 2 de diciembre de 2025.- Comisaria de Aguas, María Hayas López.

ID: A250057170-1